

Mayo, 2020

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS EN CHILE

El día 22 de mayo se publicó en el Diario Oficial la Resolución N° 373, la cual extiende la cuarentena de todas las comunas de la Provincia de Santiago, además de las comunas de Lampa, Buin, Padre Hurtado, San Bernardo, Colina y Puente Alto hasta el 29 de mayo a las 22.00 horas.

Fuera de la Región Metropolitana, se mantiene la cuarentena hasta la misma fecha en la ciudad de Iquique, el radio urbano de Antofagasta y las comunas de Alto Hospicio y Mejillones. También se incorpora a las comunas en cuarentena a la comuna de Lonquimay a contar del 22 de mayo a las 22.00 horas.

Adicionalmente, se mantienen los cordones y aduanas sanitarias dispuestos con anterioridad por el Ministerio de Salud.



Si tiene consultas respecto de los temas comentados en esta alerta, puede contactar a los siguientes abogados o a su contacto regular en Carey.

Ignacio Gillmore
Socio

+56 2 2928 2612
igillmore@carey.cl

José Ignacio Mercado
Asociado

+56 2 2928 2612
jmercado@carey.cl

Cindy Thorsen
Asociada

+56 2 2928 2612
cthorsen@carey.cl

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl